



Oposiciones Hacienda del Estado

Técnicos de Hacienda

Es una Oposición del grupo A2 que tiene buenas perspectivas, tanto por la periodicidad de convocatorias, como por el número de plazas convocadas cada año. La retribución de entrada de estos funcionarios gira en torno a los 21.100 € (brutos anuales).

Como requisito académico es indispensable ser **Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o equivalente**.

Programa

Aprobado en el BOE de 11 de julio de 2009

Primer Ejercicio:

- Derecho Civil y Mercantil. Economía (32 temas).
- Derecho Constitucional y Administrativo (14 temas).

Segundo Ejercicio:

- Contabilidad: Constitución, distribución de beneficios, aumento y reducción de capital, financiación, transformación, fusión, absorción, escisiones y disolución de empresas individuales y sociales. El concurso. Operaciones del ejercicio, regularización y formulación de estados contables en empresas comerciales, sin o con secciones sucursales, venta al contado, a crédito, a plazos, al detalle, comercio en comisión y en participación entre nacionales y con el extranjero.
- Matemáticas Financieras: Capitalización simple y compuesta, rentas, préstamos y empréstitos. Operaciones con valores.

Tercer Ejercicio:

- Derecho Financiero y Tributario Español: Parte General y Procedimientos Tributarios (16 temas), Parte Especial (20 temas).

Ejercicios

PRIMER EJERCICIO

Constará de dos partes, que se realizarán en la misma sesión. Ambas son **obligatorias**:

Primera parte: Contestar por escrito a un cuestionario de 30 preguntas sobre Derecho Civil, Mercantil y Economía, Derecho Administrativo y Constitucional. Duración: 3 horas.



** Los aspirantes pertenecientes al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, de la especialidad que figura en las bases de la convocatoria, estarán exentos de responder a las cuestiones de Derecho Constitucional y Administrativo, debiendo contestar 20 preguntas en un tiempo máximo de 2 horas.*

Segunda parte : Versará sobre el conocimiento de los idiomas inglés, francés o alemán, se realizará por escrito y sin diccionario. Duración: 1 hora.

SEGUNDO EJERCICIO

Resolución por escrito de supuestos prácticos de Contabilidad y Matemáticas Financieras. Duración: 4 horas.

TERCER EJERCICIO

stará de dos partes a realizar en una única sesión, siendo ambas **eliminatorias**:

Primera parte: Contestar por escrito a un cuestionario de 24 preguntas sobre Derecho Financiero y Tributario Español, entre dichas preguntas se incluirá la realización de supuestos prácticos, tanto de liquidación de impuestos como de aplicación del Derecho Tributario. Duración: 3 horas.

Segunda parte: Desarrollar por escrito un tema propuesto por el Tribunal sobre Derecho Financiero y Tributario Español. Duración: 1 hora y 30 minutos.